

# LA PROPAGANDA

PERIODICO SEMANAL

DE INTERESES GENERALES Y POLÍTICOS, CIENCIAS Y LITERATURA

SE PUBLICA LOS VIERNES

DIRECTOR,  
DON ENRIQUE ESCRIBANO.

REDACCION Y ADMINISTRACION:  
6, Plaza Mayor, 6

ADMINISTRADOR,  
DON FRANCISCO JIMENEZ

## LA VERDAD.

Es de ver como al ocuparse los periódicos fusionistas de los males que el país lamenta, atribuyen la causa de ellos á la política de los partidos contrarios, cuando en la mente y en la conciencia de todos los hombres que sensatamente piensan y discurren, estuvo y estará siempre que esos males tienen su origen en la desacertada administración fusionista.

Pues qué está tan remoto el día, para que nadie haya podido olvidarlo, en que ese partido, desautorizado por la opinión pública y sin inspirar confianza á la corona, cayó ruidosamente del poder?

Nosotros lo recordamos y creemos haberlo dicho antes de ahora.

En la prensa, en el Congreso, en el Senado, en todas partes, se manifestaba el disgusto que producía la estabilidad en el gobierno del Sr. Sagasta y de los hombres que, con él, regían los destinos de la nación.

El descontento era general, pues no solamente los adversarios políticos de ese gobierno deseaban su caída, sino que los labios de una gran parte de sus amigos expresaban el propio deseo, acaso inconscientemente, pero bajo la impresión del mismo natural disgusto, que todos sentíamos.

Ahora bien ¿por qué sucedía eso? Fácil es deducirlo.

Había transcurrido el tiempo suficiente para que el fusionismo realizara en el poder, lo que en la oposición prometiera, y como lejos de acontecer eso, el país se contemplaba cada día, envuelto en mayores dificultades é imposibilitado, por tanto, de conseguir la realización de sus justas aspiraciones, tuvo forzosamente que levantar la voz contra aquellos hombres, cuya ineptitud, para gobernar, aparecía patentizada por los hechos.

Y, sin embargo, siendo esto así, aún se empeñan los órganos fusionistas en querer llevar al ánimo del pueblo el convencimiento de que solo el partido que defienden puede labrar su ventura.

¿Por qué no lo hizo durante aquel tiempo y quien se opuso á ello?

Empeño inútil el de los partidarios del señor Sagasta.

España entera sabe que este no sigue en su política otros derroteros que los del personalismo, y, difícil, cuando no imposible, será que vuelva á prestarle su apoyo.

Aquí, entre nosotros, donde tan perniciosas han sido y aún continúan siendo las influencias fusionistas, casi nos atreveríamos á asegurar ese resultado, fundándonos para ello en la implacable guerra que, salvo muy contadas excepciones, está dispuesta á hacer la inmensa mayoría de nuestros pueblos al caciquismo, que, cual losa de plomo, ha pesado y pesa sobre esta provincia y que el partido fusionista contribuyó y contribuye, no obstante su impotencia, á darle vida.

El ha hecho que en las últimas elecciones se hayan realizado algunos actos que avergonzarían á los mismos conservadores si dicho partido se hubiese atrevido á llevarlos á cabo, actos que solo producen el desprestigio del sistema representativo escarnecido por los que se titulan liberales.

Aquí donde el actual gobierno cuenta como partidarios, salvas honrosas excepciones, á carlistas renegados, adoradores del tanto por ciento y á unos pocos sinvergüenzas que siguiendo siempre al que manda, tan solo miran á sus intereses, es imposible que el partido fusionista realice ninguna clase de reformas que puedan ser útiles para el país.

Es cierto que en la capital de la provincia se ha formado un comité compuesto de personas dignísimas y amantes de la libertad. ¿Pero, con qué auxiliares cuentan en los distritos para realizar sus propósitos? Con hipócritas reaccionarios ó cacicuelos sin ideas políticas, servidores ayer del par-

tido conservador y mañana del que mande, con seres degradados que llevando á la vida pública la ponzoña en que están envueltos todo lo manchan y todo lo destruyen.

¿Podemos esperar de semejantes antes el bienestar de nuestra provincia?

No se causen los que de buena fé están afiliados al fusionismo.

El país sabe que dadas las yacilaciones de los prohombres de dicho partido, no puede confiar en que se lleven á cabo las reformas prometidas en la oposición; así como no ignora que la falange que hoy se titula fusionista es, en su mayoría, la causa del empobrecimiento de nuestra agricultura, de nuestro comercio y de nuestra industria, por eso, ante las declaraciones que contra los demás partidos pretenden atenuar la conducta de los gobernantes sus órganos en la prensa, lo mejor que por ahora, puede ocurrirnos contestarles, en el caso de que efectúen algunas de las ofrecidas reformas, es que

El Sr. D. Juan de Robres,  
con caridad sin igual,  
hizo este santo hospital.....  
y también hizo los pobres.

## LOS BANCOS DEL PUEBLO.

Sobre su organización, utilidad y porvenir discuten actualmente mucho los economistas de Alemania, Italia y Francia. Y, sin embargo, el origen de la institución es bastanste remoto. Los bancos populares florecieron durante los siglos XVI y XVII en Italia, España y Portugal: no puede menos de recordarse por ejemplo, el «Banco de Nápoles» fundado en 1539 por Carlos V.

Modernamente Alemania ha dado gran impulso á esta clase de instituciones, merced al verdadero y largo apostolado del infatigable Mr. Schulze-Delitzsch.

Austria é Italia han seguido el movimiento contando el primero de estos países 1.139 bancos populares, é Italia unos 270.

En cuanto á Francia, apenas si ha hecho nada para establecerlos, por causa sin duda de su legislación incompatible con el principio de la mutualidad. De nosotros no hay que hablar, pues no hemos salido de los llamados montes de piedad muy útiles para las clases necesitadas sobre todo en tiempos de crisis ó de miseria, es decir para el consumo, pero del todo insuficientes para el crédito que podríamos denominar productor ó reproductivo.

Que la obra fecunda y gigantesca de Schulze-Delitzsch no es pasajera, ni efímera, lo prueba el número verdaderamente fabuloso de bancos populares que funcionan en Alemania y que según M. Fournier de Flaix, se elevan á 1.900 con más de 500.000 sociarios, más de 300 millones de capital y un giro de 5 mil millones de márcos.

Con posterioridad ha hecho su aparición en el mundo económico alemán, un nuevo apóstol del crédito popular, Mr. Raffeisen, que puede considerarse á la vez como continuador y competidor de Schulze.

M. Raffeisen ha provocado á su alrededor, especialmente en todo el valle del Rhin una verdadera renovación: 300 bancos le han remitido sus cuentas corrientes y sus depósitos ascienden ya á más de 100 millones. Un personaje húngaro que recientemente ha visitado aquel país, escribe a propósito de los bancos Raffeisen: «He visto un mundo nuevo: ¡el mundo de la fraternidad!»

Existen, pues, en Alemania dos tipos ó sistemas de bancos populares: el sistema Schulze y el sistema Raffeisen. Ambos tienen dos principios comunes: la mutualidad y la solidaridad, pero se diferencian notablemente. Los bancos Schulze se constituyen por medio de capitales que los socios entregan, quedando propietarios de ellos y repartiéndose los beneficios, menos un 20 por 100 que se agrega al capital social.

Dentro de este sistema, los socios pueden prestar ó pedir prestado al banco; los préstamos son generalmente á corto plazo y los servicios son todos remunerados.

De esta suerte los bancos Schulze son no solo un instrumento de crédito y de ayuda mutua sino un medio de lucrar, de sacar un buen partido del ahorro.

Cosa muy distinta es el banco Raffeisen: su fundador que es un filántropo cristiano,

proscribe el lucro, y ha querido dar á su obra la caridad por fundamento y la asistencia mutua, por fin. Las operaciones que realizan estos bancos consisten en préstamos á largo plazo, sobre hipotecas, preadas, ó fianzas, pagan naturalmente interés, pero reparten dividendos: todos los beneficios van á engrosar el capital común.

¿Por qué no se ensaya en esta provincia alguno de dichos sistemas? Aquí el banco del pueblo es la garra implacable del usurero que pasa por caritativo cuando lleva el catorce por ciento de interés al misero labriego ó al pequeño industrial.

Accediendo al ruego de nuestro querido amigo D. Bonifacio Monge; publicamos el siguiente artículo.

El descubrimiento que en él se anuncia es de suma importancia, y dada la veracidad del doctor Monge creemos está llamado á producir una verdadera revolución en la ciencia médica.

Hubiéramos deseado que el ilustrado Doctor, probase con ejemplos prácticos, cuanto afirma en su artículo, pero teniendo en cuenta que, según manifiesta, no es incompatible el uso de su precioso específico con la aplicación de los remedios hasta ahora conocidos, confiamos en que muy pronto ha de experimentarse la virtud de dicho medicamento.

## UN ASUNTO DE VITAL INTERES.

La frecuencia con que se observan en esta provincia *epizootias* ó *epidémias de carbunco* en los animales, y especialmente en los cerdos, y la trasmisión de este padecimiento, por inoculación, al hombre, bien sea desollando y preparando las reses muertas, ora comiendo la carne de las mismas, es un asunto de notorio interés para que deje de preocupar seriamente á los veterinarios, á los médicos y al vulgo científico en general.

No pretendemos exponer en el breve espacio de que puede disponerse en este periódico las doctrinas que se consideran más ciertas respecto á la naturaleza del mal, á las causas que lo producen y al modo de evitarlas, diremos solamente que el carbunco en el hombre es una enfermedad localizada, al principio, á un punto de la piel que se va propagando hácia el interior y que acaba por envenenar la sangre ocasionando la muerte. Esta enfermedad de naturaleza parasitaria (*bacteridia carbuncosa*) y procedente quizá del *bacillus* que se cria en el heno ó yerba de algunos parajes y que pastada por el ganado produce el carbunco, ó *enfermedad de bazo*, que después se trasmite al hombre, como hemos dicho, tiene caracteres de conocimiento vulgar y que reasumidos son los siguientes:

Principia el enfermo por sentir picor en el sitio donde va á salir el carbunco, que generalmente es la cara ó las manos con más frecuencia, por ser las partes que se manchan de sangre al desollar las reses muertas del mismo mal; después sale, en este sitio, una mancha como la picadura de una pulga, se endurece la piel, forma sobre ella una ampolla parecida á una viruela, que el enfermo se rompe rascándose, formándose en su lugar una mancha negra, hundida, dura, insensible, acompañada de escorzo, (nunca de dolor,) y alrededor se desarrollan otras ampollitas, hinchándose progresivamente todos los tegidos y avanzando esta hinchazón hácia el interior del cuerpo en la dirección de los vasos linfáticos y sanguíneos.

El mal es local, al principio, pero á los 2, 3 ó 5 días, á lo sumo, se hace general, invade la sangre y produce síntomas generales; calentura, sed, falta de apetito, insomnio, náuseas, dolor en la boca del estómago, mas tarde desaparece la fiebre, se pone el pulso débil, irregular, se presentan sudores fríos, síncope, angustia, delirio y sobreviene la muerte hácia el 8.º ó 9.º día, si no se contiene el mal y á veces en el 2.º al 3.º.

Ahora bien; se ha creído, y se cree hoy, que siendo el carbunco una enfermedad primitivamente local sólo puede el médico vencerla con medios locales, destruyendo los tegidos donde se presenta, bien sea con el hierro incandescente ó con diversos cáusticos, considerándose perdida toda esperanza cuando ha sido imposible circunscribirla con dichos medios y ha invadido la masa de la sangre; terminando, casi la totalidad de los enfermos en quienes esto sucede, por la muerte.

Afortunadamente podemos asegurar á nues-

tros lectores que la medicina posee hoy un recurso terapéutico, un medicamento que, administrado anteriormente, no sólo cura el carbunco al principio, sino que lo cura también en su periodo de gravedad ó de generalización ó infección, evitando las deformidades y las cicatrices viciosas consecutivas á las quemaduras que siempre se producen con los cáusticos, no quedando apenas señal en el sitio donde salió el mal, lo cual no deja de ser importante.

Vemos dibujarse en los labios de muchas gentes, y en los de varios profesores médicos, dos argumentos. ¿Cómo puede curar, —dirán, —un remedio que se introduce por el estómago, un mal local, inoculado? ¿Cuál es su modo de obrar en la sangre para destruir en ella la infección, evitando á la vez las consecuencias de la mortificación de los tegidos donde se inicia el padecimiento?

Estas preguntas pueden contestarse de dos maneras: dando la interpretación científica adecuada á los fenómenos, ó presentando hechos clínicos que comprueben la verdad de nuestra afirmación. Nosotros nos limitaremos, por ahora, á lo último, prometiendo dar instrucciones detalladas acerca de la aplicación del medicamento y ofrecerlo al público, desde hoy, por que estimamos un deber de conciencia y hasta de humanidad el no demorar un día siquiera en poder prestar servicio de tan reconocida importancia, y como quiera su empleo no se opone á que los médicos sigan usando los remedios locales que crean convenientes, de ahí que nuestro propósito se reduzca á poner á su disposición un nuevo y eficaz auxilio, precisamente cuando menos confianza les inspiren los recursos que hoy se emplean por todos, casi en general.

Y conste que la gloria no es nuestra; corresponde íntegra á un distinguido profesor médico, cuya ilustración reconocida solo es comparable con su sin igual modestia, razón esta última, que nos veda, bien á nuestro pesar, revelar su nombre.

Solo la inmerecida confianza que nuestra práctica profesional ha logrado inspirarle para ver de conseguir que la medicación, por lo que se refiere á su integridad y pureza en la preparación, responda al fin propuesto; el creer haberlo conseguido, merced á la constancia y á la fé científica con que realizamos nuestros modestos trabajos farmacéuticos y el haber contribuido, por este medio, á combatir uno de los males más terribles que á la humanidad afligen, son la única satisfacción que nos cabe en tan importante asunto.

DOCTOR MONGE.

Soria 25 de Setiembre 1886.

## INTERVIEW.

Está de moda. Hoy todos lo usan. Dentro de poco veremos publicada, en cualquier periódico, la conferencia celebrada entre D. Homobono y su sirvienta, ó el diálogo que ha tenido lugar entre «El Quilez» y Sevilla.

Por no ser menos que los demás, este periódico mandó hace pocos días un *reporters* á fin de conversar con cierto diputado provincial, que se pasa de listo, sobre la grave situación en que se halla nuestra provincia.

Como el asunto es interesantísimo, publicamos la parte del interview que nos es permitido dar á conocer á nuestros lectores.

**Reporters.**—¿Qué opina V. de la situación en que se halla esta provincia?

**Diputado.**—Que vamos de mal á peor.

**Reporters.**—¿ cree V. que no existe remedio.

**Diputado.**—No lo encuentro. Para evitar la ruina es preciso deponer nuestros odios y nuestro egoísmo, y esto lo creo difícil si nó imposible.

**Reporters.**—¿No puede nuestra Diputación provincial sacarnos del abismo?

**Diputado.**—No. Aunque no existiera en dicha corporación el dualismo que tanto nos perjudica; aunque los representantes saliendo de la senda trillada porque caminan intentasen seguir nuevos derroteros, suponiendo que la mayor parte tuviesen capacidad para llevarlo á cabo, pues esta es otra cuestión, nada adelantamos ante los obstáculos que habian de oponerse á los deseos de los reformadores.

**Reporters.**—¿Obstáculos!

**Diputado.**—Y no pocos. No hace mucho la Diputación ha tratado de realizar una reforma de importancia instituyendo un Banco Agrícola. Es cierto que por copiar los Estatutos y el Reglamento del Banco de la provincia de Segovia, sin tener en cuenta las especi-

las condiciones en que se halla este país, se hizo casi imposible la reforma, pero también es verdad que los usureros han empleado cuantos medios estaban á su alcance para matar el proyecto, y como quiera está en sus manos el capital, lo han conseguido.

**Reporters.**—¿No hay otro obstáculo que los usureros?

**Diputado.**—Ese es acaso el de menor alcance: La principal causa de nuestra ruina procede de la manera en que aquí se practica el sistema representativo. Los pueblos pequeños, que son los más perjudicados, son los autores de su desgracia. Al nombrar Diputados á Cortes no tienen en cuenta las condiciones de los candidatos, sino que ó bien siguen á cualquier cacicuelo, ó venden su sufragio por un puñado de oro. Así se comprende que la elección de un Diputado á Cortes en cualquiera de los distritos de esta provincia doce mil pesetas y la de un Diputado provincial dos mil quinientas. El hombre de más mérito, el que más favores haya hecho, el que fuese el salvador de este país, se ahogaría en la urna, si el día de su elección tratase de quitar la costumbre que hace se convierta el ejercicio de un derecho tan sagrado como el del sufragio, en motivo para una borrachera. Sin vino, aguardiente y demás, no es posible se realice en este país una elección, llegando hasta tal punto, que muchos pueblos votan en masa al que más les dá sin mirar á las ideas políticas del candidato, ni á sus condiciones para desempeñar el cargo que pretende. De aquí resulta que no estando los representantes ligados con sus electores por el vínculo del libre mandato, habiendo obtenido aquellos el acta á fuerza de dinero y de vino, no se conceptúan obligados á hacer nada por la provincia, ni esta puede exigirles sacrificio de ningún género.

**Reporters.**—¿Y el caciquismo?

**Diputado.**—El caciquismo ha nacido y se sostiene por los abusos que antes he indicado. El Diputado á Cortes, el Senador, el Diputado provincial, teniendo cuenta de dejarán de serlo el día en que no den gusto á cuarenta ó cincuenta personalidades, á las que siguen como borregos mansos la mayoría de los electores, solo se cuidan de complacer á dichas personas, gastando su actividad y su influencia en servirlos. Y como quiera que todo se relaciona, el cacique en primer grado procura á toda costa servir á los caciques en segundo grado, que suelen ser dos ó tres en cada pueblo, y aunque no haya razón, se hace impere la injusticia con tal de no perder la influencia. He aquí el eje en rededor del cual gira en esta provincia la administración. Arriba, la influencia de los representantes en Cortes hace que los abusos de los caciques mayores no sean castigados, gozando estos de la impunidad más odiosa; abajo, los cacicuelos de los pueblos manejan los asuntos á su gusto amparados por los que ellos llaman sus amigos de la capital, de la provincia ó del distrito.

**Reporters.**—¿Y las autoridades?

**Diputado.**—Están supeditadas á ese caciquismo. No hace mucho ha sido trasladado un funcionario público por tratar de corregir innumerables abusos llevados á cabo por cierta empresa. Eran los culpables de esos que pueden llevar á las urnas doscientos ó trescientos votos, y un Diputado atento solo á ganarse las simpatías de tan influyentes personas, logró quitar de esta provincia al incauto funcionario que tuvo el atrevimiento de mezclarse en tal asunto. El empleado que necesita del destino para mantener á su familia, tan solo se cuida de complacer á las personas influyentes, pues sabe que si así no lo hace es segura su cesantía. Esto todos lo saben y hay pocos que llevan el heroísmo hasta la exageración. Sin intereses en este país, juzgando un castigo el que les hayan mandado á esta provincia, no se cuidan en lo general del bien de sus habitantes, y procuran hacer méritos para ascender en su carrera ó salir de entre nosotros, méritos, que ya sabe usted consisten en servir á ciegos á los poderosos.

**Reporters.**—Los gobernadores...

**Diputado.**—Leí no hace mucho en el periódico en que usted escribe, teníamos la desgracia de que nos mandasen para desempeñar dicho cargo á lo peorcito de la hornada. Esto es una verdad. No siendo en general independientes, teniendo el destino para comer, son los primeros en someterse al caciquismo, llegando á ser sus mayores favorecedores. Cuando vienen á esta provincia, en vez de relacionarse con las personas independientes, que les podían guiar por el verdadero sendero indicándoles todo cuanto fuera conveniente para la buena administración de esta comarca, buscan tan solo la amistad de las personas á quienes les ha recomendado el Senador ó el Diputado R. y estas, que suelen ser precisamente los caciques de nuestro país, procuran presentar á sus contrarios como egros ó como hendidós, creando en el alma de nuestra primera autoridad cierta antipatía hacia esas personas que de tal modo le retratan. Ya sabe usted lo que es esto. Prevenidos contra cualquiera, sus más inocentes acciones las consideramos enormes delitos, y poco á poco vamos conciviendo contra dicho sujeto el odio de que están poseídos sus enemigos. Sin explicarnos el por qué, nos hacemos solidarios de los que juzgamos nuestros aliados, y hay un momento en el cual participamos de sus simpatías y de sus resentimientos. Cuando se llega á este estado, la pasión domina á la idea de justicia, y ya no es posible realizar nada á derechas. Algo de esto les sucede á muchos de nuestros gobernadores.

**Reporters.**—¿Y si tuvieran capacidad para desempeñar el cargo?

**Diputado.**—De esto hay mucho que hablar. Son pocos los escogidos. Como no se cuidan los representantes de esta provincia de su bienestar, dejan se mande aquí á cualquiera con tal de que sea humilde y se deje regir; y como los Ministros tienen graves compromisos, á lo mejor nos gobierna un Lopez de Castilla, un Vilches ó etc., etc. Recuerdo que siendo Ministro de la Gobernación D. Francisco Romero Robledo, la Diputación en masa pidió el traslado del

governador que había en aquella época porque estaba echando á perder la provincia.—¿Sabe usted lo que contestó el Ministro?—Que si había echado á perder la provincia, no quería echase á perder otra, pues no podía menos de sostenerlo por ser el único gobernador que le tenía recomendado cierto personaje de la situación.—¿Puede lograrse nada, haciéndose de este modo política en su camino á tales autoridades y tales representantes? Si los Diputados á Cortes y los Senadores tuvieran entereza para no dejar imponerse á un Ministro, si atenderan al bien de la provincia, estaríamos gobernados de otro modo y acaso el caciquismo que es nuestro mayor mal disminuiría en grande escala.

**Reporters.**—¿Y el Sr. Sotomayor, que le parece?

**Diputado.**—Permitame calle el juicio que acerca de dicho señor tengo formado.

**Reporters.**—De modo que V. cree estamos mal.

**Diputado.**—Este año no sembrarán una tercera parte de los labradores de nuestro país. Si antes de muy poco tiempo no se lleva á cabo en esta provincia una de esas obras que pueda favorecer el desarrollo de la industria y el comercio, sirviendo además para que tengan fácil salida los productos agrícolas, nuestra ruina es inminente, sin que nadie ni nada pueda evitarla.

**Reporters.**—La Diputación provincial...

**Diputado.**—Ya le he dicho que casi puede hacer nada. ¿De que serviría realizase en sus presupuestos una economía, mas ó menos importante? Esto nada remedia, produciendo el mismo efecto que una gota de aceite en un lago. Interin no encuentre apoyo en el país para llevar á cabo las reformas necesarias; mientras aquí impere el egoísmo; entanto que las personas que por su ilustración ó su posición social puedan prestarla ayuda, no se pongan á su lado; la Corporación provincial tiene que hacer lo que el año pasado y los anteriores, vivir al día.

**Reporters.**—¿No ayuda el Estado á la provincia algunos millones? Si ingresasen en nuestras cajas, podrían aminorar el mal, sirviendo de base para la realización de salvadores proyectos.

**Diputado.**—Esta cuestión es un poco oscura y no debo contestarle. Si aquí los representantes en Cortes... En fin, le ruego doblemos la hoja.

**Reporters.**—¿Triste es nuestra situación!

**Diputado.**—Todo se evitaría si los habitantes de esta comarca supieran hacer uso del derecho de sufragio. Como le he dicho antes, de su apatía, su servilismo, su ignorancia y su gotonería, nace cuanto de malo hay entre nosotros, y como no es posible corregirlos, de aquí que el mal no tenga remedio. Ellos serán los primeros victimas arrastrando á los demás en su caída. En este país todos corremos desalentados á fin de llegar á la meta de nuestras particulares aspiraciones. En tan vertiginosa carrera nadie repara en los que caen para no volver á levantarse, y el que llega al sitio codiciado se vuelve lleno de coraje á detener á los que vienen, juzgando que cuantos menos sean los favorecidos el botín será mayor. Aquí nadie se cuida mas que de hacer su negocio; la felicidad de los demás nos importa un camino.

**Reporters.**—La PROPAGANDA...

**Diputado.**—No hace mala campaña. Ayudada por *El Avisador* y *El Arevalo* son las únicas voces que se oyen en el desierto creado por nuestra indiferencia, pero tenga V. en cuenta son muy pocos los que saben apreciar sus servicios. Hoy el director de LA PROPAGANDA, se ha creado muchas enemistades, siendo en cambio muy pocos los que le agradecen el sacrificio que se ha impuesto. En este país la gratitud no se conoce. Aquí conviene, si aun decía cierto usurero, tener puesto siempre el pie en el cuello de muchos de nuestros conterraneos, pues en el momento en que es menor la presión la víctima se revuelve y pretende hacer de las suyas. Tal es la idea dominante entre los que se precian de dirigir á los habitantes de esta comarca.

**Reporters.**—¿Qué opina V. acerca del porvenir.

**Diputado.**—Es una pregunta á la que no puedo contestar. En este país solo hay políticos en los pueblos de alguna importancia, y aun estos sacrifican sus ideas á cuestiones personales. Falto de idea política nuestros aldeanos y decayendo en muchos de ellos la fé religiosa, despechados al ver que solo impera la inmoralidad y la injusticia, podrian en esos días que vislumbro de miseria y hambre llevar á cabo actos que á toda costa se deben evitar. No temo en este país un motín político, pero me asusta otra idea, que no quiero hoy dar á conocer.

Estoy cansado. Si fuese tan amable que me permitiera sostener esta conversacion, se lo agradecería infinito.

—Con mucho gusto. Volveré otro día.  
—Tengo una verdadera satisfacion en conversar con una persona tan discreta. ¿Se llama V?  
—BORRASCAS.

DE TODO UN POCO.

Aconsejamos á cierto melon, tome tula cuando empiece á sentir alguno de esos accesos de rabia que le causa nuestro periódico.

Mal hace en llevar tan pésimos ratos, pues debe tener en cuenta que si ahora, cuando hemos empezado ha hacerle la catá, se encoleriza hasta la exageración, ¿qué sucederá cuando la cosa vaya de veras? Además, es preciso tener presente que esta es la época de los melones.

En el distrito de Baza acaba de morir un hombre de 125 años.  
No comia más que arroz y patatas.  
Pues dentro de poco vamos á vivir 300 años cada soriano, porque comeremos patatas solas.  
Lo del arroz es un lujo sibarítico.

La madre de nuestro querido amigo el Sr. Peñalba, se encuentra enferma de gravelad en el pueblo de Castillejo de Robledo.

El Diputado por este distrito, llegó á dicho pueblo el lunes, y se halla al lado de su madre, que á causa de un ataque de emiplegia ha estado á las puertas de la muerte, siendo por fortuna satisfactorias las últimas noticias que se nos han comunicado.

Mucho nos alegraríamos recobrase la perdida salud tan apreciable señora.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta villa, á nuestros amigos D. Francisco Alcalde, D. Aniceto Verde y D. Francisco de Paula Abad, que han venido á inspeccionar los establecimientos de beneficencia, en los que se llevarán á cabo importantes mejoras.

Leo:

«Nueve vecinos de San Leonardo han sido denunciados por la Guardia civil ante el Sr. Alcalde del mismo, por corta y extracción fraudulenta de trece tajones de pino de distintas dimensiones.»

¿Con que el encargado de tramitar dichas denuncias es el alcalde de San Leonardo? Já, já, já. Tiene gracia la cosa. Es lo mismo que cuando se la encomendó á la... guardar las... Repito que esto es muy gracioso.

Sr. D. José Alvarez de Sotomayor: ¿No ha leído V. S. *El Globo*, periódico de Madrid? Pues convendría lo leyese, especialmente el núm. 3.985. Aunque en él no trata de caballos tigres, ni de Lucena, trae cosas curiosas acerca de lo que está sucediendo en nuestros pinares. Y apesar de todo Manolito *tenza* que *tenza*. Pero ya *destenzará*. ¿No opina lo mismo la primera autoridad civil de esta provincia?

También hemos oido que *El Resúmen* se ocupa de dichos abusos.

Vaya contando el Sr. Sotomayor: *E. Liberal*, *El Globo*, *El Resúmen*, y los que vendrán hasta que se abran las Cortes, pues cuando esto suceda no faltarán interpolaciones.

Nos vamos á divertir grandemente. La verdad es que desaparecerán nuestros pinares pero no será sin jaleo.

Se han estraviado en una remesa á la corte más de 20.000 sanguijuelas.

Yo creo que no es verdad, porque son muchas sanguijuelas.

¡Mire usted que mal nos vendría en esta provincia, que se estraviasen 20.000 sanguijuelas de un golpe!

Dice *El Imparcial*.

Toda la prensa profesional y política de Zamora elogia las disposiciones dictadas por el gobernador civil de dicha provincia, D. Miguel Aguado, para poner al corriente las atenciones de primera enseñanza, que ya se ha conseguido en gran parte.

En materia de Pósitos y cuentas de los ayuntamientos el gobernador de Zamora ha regularizado la administración. La prensa local elogia también al Sr. Aguado por su actitud durante las pasadas elecciones provinciales, hechas con la más completa libertad y sin la menor presión oficial.

¿Qué le parece al ilustrado gobernador de esta provincia, la conducta de su colega de Zamora?

La Direccion general de Instrucción pública ha declarado comprendida en el artículo 171 de la ley á la maestra de Santa Cecilia (Soria) por haberse ausentado sin la correspondiente licencia.

¡Vaya unas palabras que tiene cierto candidato!

Cierto apreciable Señor se salió de sus casillas en vista de lo ofrecido, y ahora ha resultado lo contrario.

Hay cosas que solo pasan en Torressos.

—Espero pegará V. de firme.  
—Si V. no se explica.  
—Hay un cacique que cobra seis mi reales, por proteger cierta industria.  
—Ya lo sabía.  
—¿V no ha dicho nada?  
—No ha llegado la ocasion.  
—La verdad es que el escándalo aumenta.  
—Y lo que aumentará. Está á la orden del día el sistema.  
—¿De quién?  
—De Mel...  
—No diga más. Comprendido, comprendido.

Dícese que el ministro de Hacienda, teniendo en cuenta la angustiosa situación económica de los Ayuntamientos y las crecidas sumas á que ascienden las multas impuestas por faltas en el uso del timbre, va adoptando un criterio en el despacho de estos expedientes, por el que sin dejarse de cumplir la disposición penal de la ley, suaviza todo su rigor, dejando reducida la multa á la tercera parte y el reintegro.

La Direccion general del Tesoro ha enviado una circular á la delagacion de Hacienda, que tiende á evitar en lo sucesivo las molestias que sufre el público al negarse á tomar algunos estanqueros la moneda de uno y dos céntimos y la plata borrosa.

Dispónese que los estanqueros no están obligados á recibir moneda fraccionaria de uno y dos céntimos de peseta en pago de los efectos que expendan cuando pueda hacerse aquel en monedas de cinco y diez céntimos, así como tampoco en éstas cuando la cantidad sea susceptible de satisfacerse en plata, segun las disposiciones vigentes.

Dice un periódico que probablemente desde el próximo mes de Octubre se darán conferencias agrícolas en todas las capitales de España.

También anade que estas conferencias deben entrar un carácter esencialmente práctico y acomodado á las condiciones de cada region, debiendo encomendarse á profesores que den la enseñanza en los distritos rurales, á fin de estimular la asistencia del agricultor. Lo celebraríamos.

Juicios orales que se han de celebrar en la Audiencia de la Capital.

Día 7.—Partido de Agreda.—El de Tiburcio Victoria y otro por disparo, lesiones y atentado. Abogados señores Tudela y Peñalba. Procuradores señores Iglesias y Herrero.

Día 9.—Id del Burgo.—El de Lorenzo Buillos, por lesiones. Abogado Sr. Lezcano. Procurador Sr. Hercilla.

Para que vean hasta donde llegan con sus ataques á la rica lengua castellana, algunas autoridades fusionistas, publicamos á continuación el siguiente edicto, que nos remite, como cosa curiosa, un apreciable amigo:

Anuncio.—Orden publico.

D. Cirilo del Val Campos Alcalde Constitucional de esta Villa—Hago saber,

Con sentimiento he observado desordenado proceder por parte de la Juventud individual hacia la sociedad popular respecto del Orden publico, hacionando y verificando actos desconocidos en la moralidad, bruscamente llenando los sentimientos de la ignorancia mobil principio de fuente y raiz de los vicios; y en su virtud he dispuesto prevenir,

1.º Son responsables de cualquier tumulto ó desorden que puedan cometer denoche en Roudas, los padres de familia por sus hijos que consintiendo hagan de hacer voces adversarias contra la tranquilidad y reposo publico.

2.º Toda Ronda sea de la clase que fuere, queda terminantemente prohibida sin que en su total de ellas recaiga el consentimiento previo de mi autoridad.

3.º y último; Padres de familia: Si hijos de sostener nuestras luces poderosas de reposo y tranquilidad de vuestros convecinos os malgastais el tiempo en la desconfianza de la educacion la culpabilidad sera vuestra, pero la penosa pena caerá sobre vuestros iguales seres.

Por tanto Haced ver y creer que, con el silencio se llega hasta el Eterno sitio llamado del Cielo, pero con la ruindad bruta, no se llega mas que á los guicios de los condenados; y deseo por consiguiente repetir mil veces padres de familia contribuirais con mi evito al deber de educar y reprimir que de ello darais una prueba de respeto á la localidad en masa de nuestros días y en su nombre os dara las gracias y quedare altamente agradecido. Mas si lo contrario continuase en esfera de Desordenacion someteré sin contemplaciones de ningún genero á los Tribunales de justicia para su correccion y castigo; Dolor me seria hevitatar habitantes de esta villa, os suplica vuestro Alcalde, que os aprecia. Fuentespina 25 de Julio de 1886.

CIRILO DEL VAL CAMPOS.

La cuadrilla encargada de lidiar seis toros en la capital el día 3 de Octubre, es la siguiente:

- Espadas...**
  - Gabriel Lopez (Mateito.)
  - Lorenzo Quilez (El Quilez)
  - Francisco Coca (Soliman.)
  - Manuel Leal (El Gallego.)
- Pleadores...**
  - Francisco Gomez (Tres Calés.)
  - Miguel Garcia (Miguelin)
  - Manuel Fernandez (Manolin.)
  - Ramon Lopez (El Flamenco.)
- Banderilleros.**
  - Joaquin Mena-saba (Barberillo.)
  - Saturiano Rodriguez (Metodo.)
  - Eugenio Lopez (Zuca.)
  - Ramon Laborda (El Chato.)

**NÚM. 7**

Sr. Gobernador:

No ha visto V. S. en término de Osma, ciudad antiquísima, un puente que titulan de Abion, el cual constituye un constante peligro para cuantos por él pasan. Sin barandilla, estrecho y medio derruido, se halla expuesto el valiente que por dicho puente transita, á darse un baño en las limpiadas aguas del rio, despues de romperse la cabeza, dada la altura que tiene dicho puente. ¿No podria el Ayuntamiento de Osma, que posee una respetable suma de 80 por 100, echar una lajea al puente citarlo como lo ha hecho en el titulado Viejo?

Bien sabemos que esto es pan para hoy y hambre para mañana, pero del mal el menos, pues mientras dura, vida y dulzura.

Confiamos en que se hará la obra no olvidando la barandilla.

**LOS ARRIEROS.**

(FÁBULA DE VILLEGAS.)

De Madrid á Búrgos iban dos arrieros uno cabizbajo y otro muy contento.

—¿Por qué vas tan triste?— dijo Juan á Pedro, (que eran los dos nombres de los dos sujetos)

Pedro contestóle, cada vez más sério: —Porque en esta tierra nada bueno encuentro: malas las posadas, malos los senderos, muchas socafías caro y malo el pienso. Si por las ciudades transitar queremos, yo no sé por donde se nos vá el dinero; Por los despoblados

aun me da más miedo porque nunca estamos libres de rateros. Mi dolor disculpa porque me estreñezco de encontrarme en este maldonado suelo. En Birgos siquiera no hay tantos tropiezos todo está barato, todo anda derecho y el arriero puede traginar, teniendo buenas las posadas, los caminos buenos. Pedro suspiraba, pero el compañero, que era hombre de flema, dijo, haciendo un gesto: —No te alijas, hombre, si te agrada aquello: Que arrieritos somos y al a llaremos.

—Sale aquí Villergas pero aquí yo entro por decir a algunos lo del arriero. Yunque soy ahora y aguantarme debo; seré al fin maritillo, y entonces prometo que habra cada golpe que cauten el credo. Certo es el camino y está cerca el término, que arrieritos somos y allá llegaremos.

SECCION DE ENSEÑANZA.

ENSEÑANZA PRIMARIA OBLIGATORIA.

No se abrió camino la singular, teoría que proclama la libertad en el padre de educar ó no intelectualmente á sus hijos; y si meditan los mantenedores de ella sobre esta concesion absurda, tendrán que convenir que lo que ellos conceptúan como un derecho es una evidente tiranía que se separa del criterio que informa las aspiraciones y tendencias de tales uantenedores.

Utilizar la ignorancia propia de la niñez ó manejar á capricho ó con utilidad propia la falta de iniciativa del que no puede tener voluntad, es en realidad un atropello que no solo perjudica á quien se hace blanco de esta injusticia, sino también á la sociedad que lo consiente. Por eso admiten todas las escuelas políticas, aunque se separen entre sí por su credo y manera especial de proceder, lo que ha preocupado al legislador en distintas épocas sin que señalasen más que pequenísimas diferencias en cuanto al procedimiento que conviniera adoptar, pero encaminando sus pasos, todas ellas, nacia un mismo fin, al de procurar la asistencia á los establecimientos de primera enseñanza por parte de los niños comprendidos en la edad señalada de antemano por las respectivas Juntas locales.

En su artículo 26 el plan de 21 de Julio de 1838, recomendaba á las comisiones locales que hicieran patente á los padres, la obligacion que tenían de educar intelectualmente á sus hijos, amonestando á los que dejasen de realizar este deber, y fijándose en aquellos que le cumpliesen á fin de distinguirlos con los premios y estímulos que debían crearse para el fomento de la enseñanza.

Más práctica aun la ley de 1857, y respondiendo á las necesidades de la época, establece en uno de sus artículos que después de amonestado y cumplido, el padre que se resiste á cumplir con esta sagrada obligacion sea castigado con la multa de dos á veinte reales; responsabilidad que en ningún caso ha debido hacerse efectiva y que solo ha debido consignarse por fórmula cuando á nadie ha ocurrido buscar con tal medio, lo que con tanto acierto se señalaba para prevenir el daño que causa el indiferentismo, ó la codicia de desdichados seres que por adquirir recursos materiales niegan á las generaciones el alimento del espíritu, tan necesario como el cuerpo.

Autorizado por el Sr. Gamazo, siendo Ministro de Fomento, apareció un Real decreto en la Gaceta con fecha 23 de Febrero de 1883, en que se dictaban sábias disposiciones para que fuera una verdad la enseñanza obligatoria, atando los cabos de manera que no se escapasen las infracciones que se cometieran, y estableciendo rigurosas penas con el propósito de hacerlas efectivas. El personal auxiliar debería secundar las buenas disposiciones de tan celoso como ilustrado jefe; y el nuevo mandato venía á ser segura garantía de que se aspiraba cuando menos á llevar á la práctica lo que no habia salido del terreno teórico.

En 24 de Abril de 1883, en 5 de Junio y en 1.º de Julio del citado año, la Direccion general de Instrucción pública, recordaba á los inspectores y á las juntas provinciales, lo dispuesto en el Real decreto á que nos referimos en el párrafo anterior, encareciendo las ventajas que estaba llamado á reportar si con celoso entusiasmo todos contribuían al fin que informó una resolución dictada para combatir la ignorancia y hacer partícipes en el saber á los que gratuitamente podían adquirir los conocimientos que se proporcionan en las escuelas primarias.

Tantas prevenciones, debemos confesarlo con sinceridad y franqueza, no han producido resultados satisfactorios; y la explicacion á tan singular fenómeno la encontramos nosotros y la descubre cualquiera, en el indiferentismo que domina en las autoridades locales á quienes no preocupa lo que debería constituir el primer cuidado entre todos los que se someten á dichas representaciones.

En las poblaciones de crecido vecindario se pretesta la imposibilidad material de obligar

los muchachos á que asistan á clase, invocando el argumento de que para llegar á tal fin es indispensable disponer de un cuerpo especial de vigilancia, que no tuviera otro que hacer que el de recoger los muchachos que circulan por calles y plazas en ciertas horas del dia: en las rurales se hace la vista gorda, como vulgarmente se dice, porque los niños auxilian en las operaciones agrícolas economizando jornales á los propietarios y colonos, ó concediéndoles á las familias que no cuentan con otro patrimonio que el trabajo personal, de los individuos que las componen; y con tales condescendencias las estadísticas para nada sirven; decimos mal, nos llevan al conocimiento de un retroceso intelectual que ha de ponernos al nivel de otras naciones que ocupan posición poco envidiable en el concepto que venimos examinando.

Sino variamos de línea de conducta tocaremos las consecuencias en un plazo más ó menos lejano; nuestro decaimiento será completo; la consideracion que adquirimos desaparecerá; la ignorancia traerá en pos de sí la desmoralizacion y la brutalidad de las costumbres; y cuando queramos conjurar el mal acarreado por este descuido, nos encontraremos con que es imposible el remedio, ó nos exige esfuerzos tan extraordinarios y enormes que casi no encontraran compensacion con las ventajas que de ello se reporte.

A. GRACIA BARRASA

SECCION DE AGRICULTURA.

LAS ROTURACIONES.

La France Agricole ha publicado un bien meditado artículo sobre roturaciones aconsejando no se abuse de esa práctica por los perjuicios que se ocasionan á la agricultura, á la vez que lo sufren los propietarios de los predios objeto de esa trasformacion del cultivo forestal al agrícola, lo cual ocasiona cuantiosos gastos y se tocan dolorosas decepciones.

Los bosques prosperan en terrenos poco fértiles, requiriendo solamente algun fondo en el terreno y frescura, siendo de escasa importancia que sea rico en principios minerales, en fosfatos, potasas y otras sustancias necesarias á la cultura arable.

Alucinados algunos con la lozanía del arbolado, se han hecho muchas roturaciones en la persuasion de que el terreno era propio tambien para recolectar abundantes cosechas agrícolas, y han planteado cultivo de cereales y de vides, plantas industriales, remolacha, colza, y otras análogas.

Los primeros años merced á la acumulacion de detritus forestales, se han obtenido buenas cosechas, pero á los cuatro ó cinco, agotando el terreno de los principios fertilizantes, y á pesar de someterlo á la alternativa de barbecho, solo producen mezquinos rendimientos, y á los diez, casi nulos.

Muchos destrozos y talas se han verificado, y se han hecho esas trasformaciones en demasiada escala en nuestra provincia, y á los pocos años los propietarios se han encontrado en posesion de fincas sin rendimientos, terrenos agotados, donde se han enterrado capitales que resultaron improductivos; y el volver á restablecer el cultivo de las especies leñosas, es tarea larga que no usufructuará, sino otra generacion.

En comprobacion de lo antedicho, La France Agricole cita un monte de propios del medio día de Francia, que fué talado para convertirlo en viñedo: situado en un valle de orientacion norte-sur, este viñedo no dió ningun resultado, pues aunque la naturaleza del terreno era favorable á la vid, las heladas tardías que se sentían casi todos los años, impedían el desarrollo vegetativo, y mataba en la eflorescencia los productos de la vid. Además, la desaparicion de la masa arbórea, que constituía una valla á la accion de los vientos frios, protegiendo á los viñedos comarcanos, privó á la localidad de su benéfica accion.

De manera que la roturacion del bosque fué á la vez perjudicial para los propietarios del monte, y para los comarcanos. La invasion de la filoxera y del mildew ó peronospora vitícola, ha causado además hondos pesares y pérdidas sin cuento á los roturadores en su imprevisión codiciosa.

La produccion de los montes es inferior á la de las tierras agrarias, pero aquellos no pueden convertirse en las últimas por el simple capricho del hombre. La naturaleza tiene sus leyes inmutables, y no es posible alterarlas subsistiendo las causas creadoras y naturales. Los terrenos forestales subsisten productivos y dan los mayores rendimientos, explotándolos para monte. Intentar en ellos el cultivo agrario, es ir á la ruina segura, para luego abandonar el terreno, puesto que la repoblacion es obra muy costosa y de resultados muy lejanos, más propios para emprenderse por entidades permanentes como es el Estado que debe velar por los intereses públicos no limitados á una generacion, cuya elevada mision es tender no solo á las necesidades presentes de la sociedad, sino tambien á las futuras.

Los males de que se lamenta el periódico francés, desgraciadamente se sienten en España con mayor intensidad y crudeza, como le acreditan los vastos eriales y páramos que antes ostentaban frondosos arbolados.

En Francia, el gobierno atiende y cuida por medio del Ministerio de Agricultura con abundantes recursos, de la conservación y fomento de los montes públicos, y la opinion coadyuva á ese útil y patriótico fin, puesto que en situaciones difíciles y momentos críticos, como el satisfacer á Alemania la indemnizacion de guerra, nadie pensó en arbitrar recursos para esa perentoria necesidad con la venta de los montes públicos ó del Estado, ni dejó de continuarse

en el fomento del arbolado, factor principal para las buenas condiciones climatológicas de todos los países.

VARIEDADES.

Dos inovaciones náuticas.—Hace un siglo.—Una industria poco conocida.

Los periódicos ingleses y norte-americanos dan cuenta de dos inventos náuticos de gran importancia, que acaban de descubrirse casi al mismo tiempo.

La primera prueba tuvo efecto hace pocos dias. El buque inglés Volta, movido por la electricidad, realizó la travesía de ida y vuelta por el Canal de la Mancha, entre Douvres y Calais.

En un barco de hierro de 37 piés ingleses de largo (12 metros 1/3) y de siete piés de ancho, construido por los señores Stephens y Compañía, de Millwall, en los Docks de Londres: su hélice es movida por la electricidad condensada en unos acumuladores especiales, cuyo secreto se reservan los inventores, sin duda para venderlo á las grandes potencias.

El Volta ha efectuado la travesía con una marcha regular y tan á la callada, que una gaviota que se estaba bañando tranquilamente, no se apercebía del paso del buque, y se dejó coger por un marinero.

El único defecto de este barco, es la relativa lentitud de su marcha, pues solo hace cinco nudos por hora; pero indudablemente esta falta se corregirá en los viajes sucesivos, pues el desarrollo de fuerza eléctrica puede ser proporcional al número de revoluciones del árbol, que puede llegar de 600 á 10.000 por minuto.

Bajo el puente lleva los elementos eléctricos, que son 60 acumuladores. Estos habian sido cargados antes de levar ancla por medio de un dinamo de vapor, instalado cerca del muelle.

En adelante, pues, podrá embarcarse á bordo de los grandes buques una ó varias chalupas eléctricas, que tanto por la fuerza motriz que desarrollarán, como por no hacer humo ni ruido, constituirán un auxiliar de inestimable valia para practicar reconocimientos nocturnos en caso de guerras marítimas.

El viaje de ida del Volta duró tres horas y quince minutos, y el de vuelta cuatro. Pero el experimento no tenia por objeto demostrar la mayor ó menor velocidad de la marcha, sino sencillamente probar que la marina puede contar ya con el barco eléctrico tan deseado.

El otro descubrimiento se refiere al buque submarino soñado por Julio Verne en su popular novela, y la prueba se ha verificado en Nueva York, con la curiosa particularidad de que el buque ha sido construido siguiendo todas las indicaciones apuntadas en su famosa novela por el ingenioso escritor, al describir el Nautilus del capitán Nemo.

El nuevo buque ha sido bautizado con el nombre de Peacemaker (pacificador), y tiene 30 piés de eslora y ocho y medio de manga. Reducto cubierto para el piloto, abertura con torrecilla para facilitar la entrada á la tripulacion, aire comprimido, luz eléctrica; en fin, todos los detalles del Nautilus se encuentran en el nuevo barco.

A los costados lleva timones en sentido horizontal, que facilitan el descenso al fondo del mar y la subida á la superficie, y un aparato especial indica la profundidad á que se halla el buque.

El moto es eléctrico y el aire respirable se purifica constantemente por un procedimiento químico.

En realidad es un torpedero, pues remolca torpedos libres que pueden adherirse á los flancos ó á la quilla de los acorazados por medio de imanes susceptibles de ser lanzados facilmente.

En el ensayo, el Peacemaker permaneció sumergido media hora, á la profundidad de cinco brazas, exploró el fondo de la baía de Hudson y se remontó á la superficie como á dos kilómetros del punto de inmersion.

Todo esto se practicó ante varios representantes de la prensa, algunos de los cuales se hallaban en el mismo buque, mientras otros presenciaban sus movimientos desde la orilla.

Hace cien años, en 1786, Mar t era médico veterinario de las catallerizas del Conde de Artois, tenía 42 años.

Mirabeau viajaba y escribía contra Cagliostro y L. vater, tenía 37 años. Danton era abogado, lo mismo que Robespierre. Los dos tenían 27 años. Marceau, que habia asentado plaza hacia un año, tenía 17 años. Desaix, el futuro héroe de Marengo, era soldado voluntario, (18 años.)

Hoche, niño de coro en su parroquia, después palafranero, era en 1786, guardia francés hacia dos años. Tenía 18 años.

Murat, hijo de un posadero, estudiaba para clérigo. Ney, era cajista en una oficina. (17 años.)

Lannes, hijo de un palafranero, era aprendiz de tintorero.

Brune, era periodista en París, (33 años.)

Massena, hijo de un tabernero, era ayudante de un brigadier, sin esperanza de adelanto, por ser plebeyo. Tenía 28 años

Soult, voluntario en el regimiento de Real infantería, tenía 17 años.

Jourdan, era tendero en Limoges y tenía entonces 24 años.

Sanint Cyr, daba lecciones de dibujo en París, (22 años.)

Victor, tambor voluntario, habia pasado á soldado, (20 años.)

Augereau, hijo de un criado y de una frutera servía en los carabineros napolitanos, (24 años.)

Lefebvre, hijo de un molinero, (plebeyo) era sargentito hacia 12 años. Tenía 31 años.

Drouot, hijo de un posadero. Tenía 42 años.

Barra, tenía 6 años.

Washington, se habia retirado en su quinta de

Mount-Vernon, después de haber hecho libres los 13 Estados-Unidos.

Bonaparte, sale de la escuela de Brienne y de la escuela militar de París, como teniente en 2.º de la compañía de los bombarderos d'Autun en el regimiento de la Fere.

Ultimamente ciertos periódicos dieron pormenores sobre la profesion de cogedor de colillas de cigarros, profesion que se estiende y que produce pingües rentas á los que comercian al por mayor con el artículo.

Una industria no menos extraña y mucho más lúgubre existe en París, ó por mejor decir, en sus afueras es la de Fabricantes de esqueletos.

El corresponsal de la «Medical Press» acaba de publicar, á propósito de ella, curiosos detalles que le han sido enviados por un médico inglés, venido á París para seguir las lecciones clínicas de un sábio profesor.

El corresponsal de la «Medical Press» cuenta que en una de estas lecciones, á una enferma que examinaban le preguntó el practicante cual era su profesion, y contestó que ella trabajaba en esqueletos, ó más claro, que ella raía los huesos humanos destinados á formar esos esqueletos, que exponen para la venta en sus muestras los preparadores de anatonda.

Este oficio tan raro excitó la curiosidad del médico inglés, y cuando la enferma salió del hospital la decidió á servirle de guia en la fábrica donde trabajaba.

Esta fábrica está situada en la llanada de San Denis (plaine St. Denis). Se compone de espaciosos edificios, comprendiendo un gran taller principal y talleres accesorios.

La grande nave estaba ocupada por dos filas de enormes calderos que sirven á despojar los huesos, por medio de la embullicion, de los tendones que adhieren á ellos.

La desarticulacion de los cráneos se opera á parte y constituye la fase más delicada de la operacion. Se obtiene generalmente por un procedimiento que consiste en llenar la cavidad cerebral con guisantes ó judías secas, meterla así en el agua y dejarla bastante tiempo; por el efecto de estas inmersiones se inchan las cavidades, y esto produce la dislocacion de las suturas más delicadas.

Muchas de las calderas que allí se ven, contienen carcasas de animales que se destinan á formar esqueletos á precio más reducido que los esqueletos humanos, pero indispensables para el estudio de la historia natural, y que forman un artículo importante de exportacion parisiense.

Cuando los huesos han hervido así largo tiempo, se trasportan sobre grandes mesas en donde los obreros y las obreras los raen cuidadosamente para concluir de despojarlos de los tejidos tenues que adhieren á ellos. Algunos especialistas se hacen pagar muy caro este trabajo, por ejemplo, los que preparan huesecitos pequenísimos de ranas ó de salamanguetas.

En esta industria como en las demás hay artículos de lujo y artículos baratos; todos tienen la misma procedencia, la diferencia de precios depende solo del modo de blanqueo.

Los huesos después que se han raído, se blanquean de dos modos: por la accion del cloruro de cal, que les deja una tinta marilienta, sistema que se emplea con los esqueletos baratos, ó por la accion del calor del Sol, que les da una blancura de marfil; este es el método de que se sirven con los esqueletos de lujo.

Finalmente, se ajustan los huesos, se montan sobre laton y se articulan en un taller especial.

Estas operaciones finales exigen un conocimiento profundo de la osteología, unido á una especie de golpe de vista artístico. Se trata, en efecto, de escoger en una coleccion de huesos de todos tamaños los que pueden asemejarse, de manera que parezcan provenir de un solo y mismo individuo. Los otros huesos se venden al por menor para servir á los estudiantes económicos que se contentan con la mitad ó con una parte de esqueleto no montado.

Detalle bastante curioso de notar: el sexo tiene una gran influencia en los precios de los huesos. Un hermoso esqueleto de mujer vale en general 20 á 25 por ciento más caro que un esqueleto de hombre de igual calidad.

Los cadáveres que abastecen estos huesos provienen de las salas de diseccion ó de los hospitales y prisiones.

En estos últimos tiempos, la abundancia y baratura de los esqueletos de procedencia austriaca, y cuyo origen parece ser la guerra turca-rusa ha hecho bajar mucho los precios de la materia primera de esta industria siniestra.



LA SEÑORA  
DOÑA VIRGINIA SERRANO Y FRANCIA  
Falleció el día 2 de Octubre de 1888, á los 82 años de edad.  
(E. P. D.)  
Sus desconsolado esposo, hijos, madre, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes,  
Ruegan á sus numerosos amigos y á las almas piadosas, se dignen encomendar su alma á Dios, por cuyo favor quedarán eternamente agradecidos.

BURGO DE OSMÁ:

Establecimiento tipográfico de LA PROPAGANDA.

CAUSA DE GALEOTE.

En las primeras horas de la mañana de ayer, veíanse ya en la explanada del palacio de Justicia, que da á la calle del marqués de la Ensenada, algunos grupos junto á la puerta destinada á entrada del público; á medio día, seguramente, se apiñaban unas 1000 personas.

A las once y media acudían á la Audiencia magistrados, abogados y periodistas; para éstos tenía dispuesto el Sr. Donderis, secretario de gobierno, cómodos pupitres para facilitar nuestra misión. En las galerías apenas se podía circular.

Próximamente á las doce se detenía frente á la puerta principal el coche celular, custodiado por dos guardias civiles y un alguacil del juzgado.

Bajaron, en primer término, dos jóvenes procesados en otras causas y el presbítero Galeote.

Vestía éste traje talar, con solideo; al entrar en el cuarto de detenidos, apuró la colilla de un cigarro de papel y dirigió una mirada á los que le rodeaban.

Su semblante revelaba una absoluta indiferencia á la curiosidad de que era objeto.

El tribunal.

La sala dispuesta para esta célebre vista es la de la Sala de lo Criminal.

Es la más amplia, recibiendo la luz por seis grandes ventanas, de las que dos corresponden al estrado.

Delante de la baranda se halla á la derecha el banco de los acusados. En la parte destinada al público figuraban en primer lugar los pupitres para la prensa, y después las sillas y bancos destinados á las señoras.

Había unas veinte; entre ellas las señoras y señori-de Capdepon, Alonso Martínez, Sáez de Viernanos y Estefani. Todo el espacio disponible en el estrado lo ocupaban jóvenes letrados.

Una pareja de la Guardia civil, con armas y cubierta, hace centinela á la entrada del estrado, otras parejas cuidan del orden. En el exterior del edificio, en las galerías y en la antesala, el público pugnaba por abrirse paso, oyéndose gran vocerío.

A la una en punto ocuparon el tribunal el presidente de la audiencia, Sr. D. Juan Manuel Romero, y los magistrados Sres. Illana y Salvá, ponente; en una mesa, á la derecha, el fiscal señor Lamas y Varela, y la izquierda el abogado defensor, Sr. Villar Rivas.

En sus sitios respectivos el relator Sr. Goñi y el procurador Sr. Castro y Quesada.

Acompañado de alguaciles, hizo su entrada en la sala el procesado; con paso vivo dirigióse al estrado, saludando con la cabeza tanto al tribunal como al público.

Pasó de largo el banco que le estaba destinado, y al retenerle un ugiar, dijo: —¿Aquí?... Bueno.

Sentóse después, sacando del bolsillo un paquete de cuartillas; hasta que empezó el acto parecía impaciente, moviendo febrilmente las manos y piernas; á veces agitaba los dedos, como siguiendo el compás de alguna música que recordase; otras fijaba su vista en los magistrados y en el retrato del rey colocado bajo el dosel.

Comienza la vista.

A la una y media dijo el presidente — Audiencia pública y llamamiento al juicio señalado. Abriéronse las puertas, y penetraron tumultosamente unas trescientas personas.

El secretario relator principió á dar cuenta del apuntamiento.

Procesado: Si esto lo he de oír yo, que lo diga más alto, porque soy sordo.

Presidente: Ya hablará á su tiempo el procesado.

Prosiguió la lectura en voz mas alta. Posose en pié el secretario y continuó leyendo el apuntamiento.

Al llegar á los antecedentes del procesado, se hizo constar que su vida no era todo lo morigerada y severa que fuera de desear.

Procesado: ¿Cómo es eso! Que se tome informes. Presidente: ¡Orden! Ya hablará el procesado á su tiempo.

Procesado: Ya lo creo; yo probaré lo contrario. Siguió la lectura de los hechos de todos conocidos.

sobre la estancia de Galeote en esta corte y sus cartas al señor obispo, protestando el procesado varias veces, pero más tranquilo.

Recuerda el apuntamiento las gestiones que hacía el procesado para volver á la capilla del Cristo de la Salud.

El procesado, al oír una fecha, le interrumpe, y accionando con los brazos exclama:

—Mucho antes, mucho antes.

Presidente: Orden, procesado; guarde el debido respeto al tribunal.

Procesado: No puedo seguir oyendo eso; con permiso, me siento, y yo me justificaré.

Así lo hizo, recorriendo con la vista unos papeles, después de ponerse unas gafas montadas en acero. Al llegar al detalle del crimen, una sardónica sonrisa se dibujó en sus labios.

Así mismo se dió lectura del escrito de la defensa respecto á pruebas periciales sobre el estado mental del procesado.

(Sobre la mesa del relator se ve un revólver en una funda de cuero y cinturón elástico de lana encarnada, un paquete con ropas y otros objetos.)

El señor fiscal hizo uso de la palabra, llamando la atención de la Sala sobre la petición de pruebas hecha por la defensa, acerca del estado mental del procesado con posterioridad al suceso y las conclusiones, acerca de las cartas de Galeote publicadas en El Progreso, pidiendo en una de ellas perdon al nuncio de Su Santidad, y en otra manifestando que no asistiría al juicio-oral.

También llamaba la atención sobre las manifestaciones hechas por el mismo Galeote en el citado periódico en su defensa, á partir desde el número del 2 de Agosto, hechos que el fiscal consideraba interesantes para apreciar el estado mental de Galeote.

El abogado defensor Sr. Villar Rivas, manifestóse, conforme, añadiendo que el tribunal debiera estimar también el hecho ocurrido en la Cárcel de que un notario se negase á autorizar un poder que necesitaba otorgar Galeote, y la presencia en esta corte de un testigo que declara haber presenciado durante la estancia de Galeote en Puerto-Rico repetidos accesos de enajenación mental.

El procesado.

Presidente: ¿Promete decir la verdad?

Procesado (poniéndose en pié): Si, sí; toda la verdad; quiero desmenuzarlo todo.—Oye con mucha dificultad las preguntas, y contesta tranquilo á las de sus nombres, apellidos, naturaleza y edad; su acento anatluz, se mezcla con algunas entonaciones usadas en las Antillas.

El presidente hizo se acercase al fiscal, quien empezó á formularle las siguientes preguntas:

Fiscal: ¿Cuánto tiempo hace que está V. en esta corte?

Procesado: Seis años y meses.

—¿Dónde vivía V.?

—En una casa de huéspedes.

—¿Cómo se llamaba la dueña?

—Doña Tránsito Durda y Cortés.

—¿A nombre de quién estaba el alquiler?

—Al de ella.

—¿Y dónde conoció V. á doña Tránsito?

—En Málaga; supe por ella que pensaba venir á Madrid, pues no podía vivir bien en Málaga poniendo aquí una casa de huéspedes.

—¿Había otros huéspedes?

—Sí (vacilando); venían algunos sobrinos y amigos de vez en cuando.

—¿Cuánto pagaba V.?

—Diez reales diarios, y además daba lo que me producían mis misas.

Luego promueve un debate con el presidente por insistir el procesado en querer leer una historia detallada que trae escrita.

El presidente le obliga á que conteste concretamente á las preguntas del fiscal.

Procesado: Pregunte S. S. correlativamente para que quede desmenuzado todo, todo, todo. (Agita los brazos é inclínase, su tendo la voz y demostrando gran excitación, mezclada á una gran entereza.)

El defensor ofrece dirigirse al procesado para convencerle de que no debe leer ahora la Memoria. El presidente repite lo mismo.

Defensor: El Sr. Galeote comprenderá que aquí nadie trata de ofenderle ni de perjudicarlo; usted tiene el deber de contestar ahora, y luego podrá leerlo todo.

Procesado (interrumpiendo y sin hacerse cargo de la excitación del defensor): Eso, eso, respetos humanos, y luego Galeote parecerá ser un criminal.

El presidente y el abogado consiguen al fin convencerle de que debe contestar concretamente á las preguntas.

El fiscal pidióle antecedentes del tiempo que dijo misas en San Ginés y en la Encarnación.

El procesado relató que, al llegar á Madrid, empezó á decir misa en San Ginés, en la capilla del Cristo, por el estipendio de 10 reales; después el padre Carús le proporcionó una misa en la Encarnación, donde estuvo allí cuatro años. Controjo gran amistad con el padre Gabino, y pasó á los Irlandeses, donde estuvo un mes y medio con 10 reales.

Repetidas veces se encontró al padre Gabino que le ofreció una ocupación en cuanto viniese el cardenal Payá.

Manifestó que un sacristán le vino á avisar que en la capilla del Cristo de la salud había una vacante. Vió al padre Vizcaino y convino en que diría la misa de once por el estipendio de catorce reales.

(Toda esta relación la hizo tranquilo, pero agitando mucho los brazos y accionando.)

Extendióse en minuciosos detalles, que el mismo procesado comprendía que para la generalidad no tenían interés, pero que para él sí, pues á su juicio, demostraban lo satisfecho que estaba del padre Vizcaino, quien, cuando los terremotos, le dió 50 duros para su familia, que en Velez Malaga sufrió muchos daños.

Detúvose también, explicando incidentes que le ocurrieron con el referido padre Vizcaino y con otro sacerdote adscrito á la misma Iglesia, que motivaron la carta núm. 1 de las publicadas por la prensa.

(Al decir esto se dirige vivamente al banco y coge un paquete de papeles.)

Presidente: La carta esa la leerá luego el procesado.

Relató la conversación que tuvo con el padre Vizcaino cuando le quitaron la misa y al que trató con dureza.

Fiscal: ¿Cree V., Sr. Galeote, que obró cristiana y dignamente en esa ocasión?

Procesado: Sí, señor; porque veía mi honra y mi dignidad hollada en cuanto que no se me daban explicaciones sobre mi separación.

Fiscal: ¿Cree V. que se ajustaba á la doctrina católica y á los consejos de Jesucristo?

Procesado: Indudablemente; sufrí quinientos mil bofetones; se me dió la cuenta como á una criada de servir.

Fiscal: ¿Recuerda concretamente las causas de esa animadversión al padre Vizcaino, que engendraron el odio?...

Procesado: Odio, nunca; ¡cuidado!

Fiscal: ¿Es porque cree que el odio es una pasión reprobable?

Procesado: Sí, señor; Prosiguió ocupándose de la conversación con el padre Vizcaino, quien, á pesar de sus ruegos, no le dió explicaciones.

Respecto á este asunto expuso, además, que al día siguiente volvió, pidiendo al padre Vizcaino que le diera una orden por escrito.

Fiscal: ¿Qué interés tenía V. en que se le diera esa orden?

Procesado: ¡Ah! para acudir en queja á mi prelado. Insistió en que el padre Vizcaino quería variar la hora de la misa.

El sacristán—añadió—me dijo que faltaba al padre Vizcaino; le repliqué que era él el que me faltaba, y le dije que se lo diría por escrito.

Fiscal: ¿No comprendía V. que, como sacerdote, tenía que proceder de otro modo?

Procesado: Yo no me acordaba de la conciencia, ni de santa conciencia (risas); ¡bastante sufrí en aquellos dos días! ¡Bastante paciencia tuve!

Entonces—añadió—fui á ver al señor obispo, pidiéndole llamase al Sr. Vizcaino,—Sí—me dijo:—bueno, bueno.

Volvió á ocuparse del propósito de echarle que tenían en la capilla del Cristo, sin darle explicaciones, por lo que escribió al presidente de la hermandad las cartas que consideraba de gran interés.

Fiscal: ¿Cómo hacía V. caso de los chismes de los sacristanes?

Procesado: No hice caso en tanto no se relacionaban conmigo.

Reseñó la conversación que tuvo con el presidente de la capilla del Cristo, al que repetidas veces advirtió que diría la misa en el altar mayor, ó promovería un escándalo.

Fiscal: ¿Cree V., Sr. Galeote, que en tal estado de ánimo estaba en disposición de celebrar misa?

Procesado: Yo no me acordaba de ese estado. Ciertamente mandó la Iglesia que se tenga otro espíritu; pero entonces se trataba de una cuestión de derecho, una cuestión de hombre á hombre, y no tenía que acordarme del estado en que mi conciencia estaba para decir una misa á que tenía derecho. (Rumores)

Yo no habré sido buen sacerdote, pero tengo más conciencia que ellos. Pregúntese me concretamente, que es lo justo, y no se cojan tres equitos y pájaros para preguntarme de todo.

Todo lo que ha pasado lo tengo escrito, y ellos nada han escrito, y ahora diran lo que quieran, sin que nada dijese de mis cartas, que son la verdad y el resultado de una ofensa á mi conciencia y dignidad de sacerdote.

Fiscal: ¿Cree V. necesario insistir en ciertos detalles?

Procesado (riéndose). ¡Ah, señor fiscal! Hay que decirlo todo, para que se sepa la verdad de las cosas.

Dijo la misa—proseguió—y luego fui á ver al padre Gabino, contándole todo lo que me pasaba, y que no repito para que no se diga que traigo aquí sensilerías.

De su parte visitó al padre Alejo, sobrino del obispo, y nada obtuvo en concreto; así es que volví y presenté una instancia que no pude entregar en mi propio mano, porque su ilustrísima estaba comiendo. No quedé tranquilo, y aquel día no dije misa.

Fiscal: ¿Comprendió V., Sr. Galeote ese estado?

Procesado: Sí, señor; aquel día fui á ver al Sr. Romero Robledo, que sabía tiene alma noble; no estaba en casa, y vi á su señora, á quien rogué influyese con el obispo á fin de que me hiciese justicia. También fui á ver al Sr. Castelar.

Llevaba un revólver que tenía desde hace nueve años, y que le compré en Puerto Rico á un compañero necesitado.

Fiscal: ¿Cuánto pagó V. por él?

Procesado: No recuerdo bien: un puñado de duros.

Presidente: ¿Es ese el revólver? (Señalado el que está sobre la mesa.)

Procesado: Sí, señor; compré aquel día cápsulas en la calle de Alcalá, frente al Café de Madrid; las cápsulas eran largas y con el cortaplumas las arreglé, porque tenía muy malas ideas.

Fiscal: ¿Cuáles eran esas ideas? (Se continuará.)

SECCION DE ANUNCIOS.

ES YA UN HECHO

La traslación de la acreditada OFICINA DE FARMACIA y LABORATORIO del DOCTOR MONGE á la calle del POSTIGO NÚM. 10,—BAJO y ENTRESUELOS. (Centro de la acera nueva.)

Instalación adecuada y artística.

Esmero, exactitud é integridad en el despacho.

SORIA-POSTIGO-10.

Se arrienda la casa de D. Juan José Bonifaz, situada en la Plaza Mayor de la villa del Burgo de Osma, con local á propósito para un comercio ó industria. D. Agustín Rico, dará razón.

Se arrienda el molino harinero de dos molares y limpia, con gran salto de agua y canales cerradas, titulado Alharides, sito entre el Burgo y Osma, que toma el agua del rio Ucero. Es de la propiedad de D. Antonio Rico Barron, vecino del Burgo.

El que quiera interesarse tratará con el dueño ó administrador, quienes dirán las condiciones.

ISIDORO HERRERO SOLAR, Procurador de los Tribunales de la Capital, Ofrece sus servicios y habitación, Postigo, 7.

Para el servicio de la Casa y asistencia á un señor solo, con buenas referencias se necesita una señora sirvienta de unos 36 á 40 años que sepa su obligación.

Razon Alojería de la Leona, Burgo de Osma.

CHOCOLATES SIN COMPETENCIA.

En la acreditada fábrica establecida en el Burgo de Osma hace 36 años por D. Antonio Rico Barron, hoy Rico Barron y Compañía, se hallan de venta desde 4 á 10 reales paquete.

Las condiciones especiales de esta fábrica hacen que ninguna otra pueda competir con ella en calidad, precios y descuentos para los espendedores.

Se vende un carro de lanza en buen uso de dos ó más caballerías, con aparatos ó sin ellos, de Enstaquio Martínez, Burgo de Osma.

Se venden baratas al contado ó fiado, una por una ó todas juntas, cinco cubas de cuatrocientos cántaros de cabida en junto. Los que las deseen, pueden entenderse con D. Bonifacio Martín Ayuso, en el Burgo de Osma.

LA PROPAGANDA

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES Y POLÍTICO, CIENCIAS Y LITERATURA

PRECIOS DE SUSCRICION

Por un trimestre, ptas. . . . . 1,50
Por un semestre. . . . . 3
Por un año. . . . . 5,50

PUNTOS DE SUSCRICION

En el Burgo de Osma, Plaza Mayor, 4 y 6.—En Almazán, imprenta á cargo de don Luis Montero, Plaza Mayor, 5.—En Soria, D. Lucio Higes, calle de los Estudios, 3, 2.º.—En Aranda, D. Eugenio García; Plaza Mayor, Droguería.—En Roa, D. Julian Cortés. Secretario de Ayuntamiento.—En Medinaceli, D. Justo del Rincon.—En Riaza, D. Antonio Estevez, Secretario del Ayuntamiento.—En Sepúlveda, D. Venancio Barrero, Secretario del Ayuntamiento y en Salas de los Infantes, D. German Gonzalez, Procurador de los Tribunales.

Advertisement for Singer sewing machines. Text includes: 'SINGER', 'MANTENIENDO PARA COSTER', 'Hilos de algodón, Torzales de seda, Agujas, Aceite, Piezas sueltas, y todos los accesorios para toda clase de costura.', 'RESERVA GRATIS A DOMICILIO', 'SORIA', 'TODOS LOS MODELOS 52, collado. 53', 'GARANTIA POSITIVA', 'MANTENIENDO PARA COSTER', 'SINGER', 'RESERVA GRATIS A DOMICILIO', 'SORIA', 'TODOS LOS MODELOS 52, collado. 53'.